

Comunicado del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas a las y los Residentes que comienzan en 2020.

28 de abril de 2020

Estimadas médicas y estimados médicos que se integran al sistema de Residencias en 2020,

Bienvenida

Los integrantes del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas les dan la bienvenida en el inicio de su ejercicio. Es una etapa trascendente en la vida profesional que los habilitará como especialistas. Al mismo tiempo se trata de años muy importantes en la vida personal y familiar, durante los cuales seguirán madurando y asumiendo responsabilidades.

El aprendizaje

La organización de la formación como especialistas bajo la modalidad de residencias médicas implica aprender desde la responsabilidad asistencial, en una función que progresivamente, y siempre supervisada, incluye las prácticas y conocimiento de la especialidad que eligieron. Se integrarán a estas prácticas no como especialistas sino como residentes médicos, integrantes de un equipo asistencial con especialistas que serán para ustedes docentes, tutores y modelos de práctica profesional. La supervisión será constante a lo largo de la residencia, cambiante, adecuada a la progresión de sus competencias. La supervisión constituye una obligación de las Unidades Docente Responsables y los Centros Docente Asociados, y un derecho de cada residente en el marco de su formación. Algunos aspectos de conocimientos científicos y adquisición de valores atraviesan transversalmente este aprendizaje.

El sistema de Residencias

Para el ejercicio de la residencia se han integrado como funcionarias y funcionarios de instituciones prestadoras del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), estatales y no estatales. En ellas están sujetos a deberes y derechos establecidos en disposiciones nacionales y de cada una de instituciones.

El aprendizaje está bajo la responsabilidad de un servicio o cátedra de la Facultad de Medicina de la UdelaR, que establece el Plan de Estudios de la especialidad, participa en la acreditación de los Centros Docentes Asociados, organiza el aprendizaje, cuida su calidad y administra la evaluación del aprendizaje en forma continua y sumativa, incluida la prueba final de la especialidad.

La pandemia

La pandemia del SARS-CoV-2 y las disposiciones para minimizar su expansión y establecer la asistencia de los afectados ha impuesto cambios acelerados. Nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que están surgiendo cambiarán muchas de las prácticas médicas, de otras profesiones y sociales. Es un momento único de aprendizaje el que les toca vivir, aprendizaje incidental, en la práctica médica y derivado de investigaciones. Ambos aspectos cada vez más unidos e indisolubles en “clínicos” e “investigadores”. Para aquellos que deseen incorporar la investigación sistematizada, pueden informarse del programa Pro.In.Bio de la Escuela de Graduados.

Los expondrá también a riesgos como integrantes de los equipos de salud. Serán (ya están siendo) espectadores y protagonistas de cómo los médicos asumimos nuestro rol integrando dichos riesgos en prácticas bio-seguras, que incorporen procesos de trabajo cuidadosos y equipos de protección personal. Serán conscientes también de la obligación de la sociedad de garantizar las condiciones de trabajo adecuado, y de las dificultades que puede haber para que eso se concrete. Deber y derecho no se diferencian. El reconocimiento es otro asunto. Respecto a él, los integrantes del Consejo les expresamos que nos sentimos orgullosos de cómo ustedes avanzan en esta situación.

Nuestra responsabilidad

El Consejo trabaja por la mejor calidad en el desempeño del cargo y la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina en el aprendizaje. Nuestra intención es hacerlo bien. Sientan que siempre existen canales de comunicación para expresar dificultades, dudas, propuestas y críticas.

Las exigencias aún fuera de esta pandemia, en el transcurso de la residencia y el posgrado es muy alta y genera frecuentemente dificultades y estrés desmedido. Está a vuestra disposición la Comisión por el Bienestar de los Residentes y Posgrados, nueva herramienta para aspectos que ustedes como personas o como grupo puedan necesitar en el desempeño del cargo.

La comunicación

Estamos organizando un campus virtual específico donde encontrarán exposiciones cortas destinadas a aspectos generales de la residencia, un foro de discusión y una línea de contacto que facilite su comunicación con este organismo.

Cuidarse

Cuidense, extremen los cuidados para preservar su salud y para evitar ser transmisores de la enfermedad en vuestras familias, amigos y los pacientes y población con la que trabajarán. Es necesario también el uso responsable de las herramientas de protección que se nos suministren, por las dificultades de su provisión.

Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas

Ministerio de Salud Pública: Dra Alicia Fernández (Presidente) y Dra Clara Niz

Escuela de Graduados, Facultad de Medicina Universidad de la República: Francisco González Martínez (Director Técnico), su alterna Dra Jacqueline Ponzo y alterno Dr Daniel Bordes

ASSE: Lic. Analía Barbieri y Dra. Silvia Melgar (alterna)

Facultades de Medicina: Dr. Óscar Noboa (Facultad de Medicina, Universidad de la República) y su alterno Dr. Hugo Nuñez (CLAEH)

Residentes: Dra. Victoria Casada (Residentes)

Secretaría: Sra Lorena Juárez